

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24007 BARCELONA

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 85/2016 se dictó un auto en fecha 22/02/2017 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la entidad mercantil PREFABRICATS, JJ., S.L., con domicilio en Avenida Benestar, 36, Santa Eulàlia de Riuprimer (Barcelona) con CIF B62039706

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177,1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 22 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026625-1